

Magangué, 21 de Junio de 2021

Señor:

JUEZ SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SOLEDAD ATLANTICO
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: MILTON CURE GALVÁN Y OTROS
DEMANDANDO: MUNICIPIO DE PONEDERA – PERSONERIA MUNICIPAL
RADICADO: 2013 - 0514
ASUNTO: LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO
\$ 1.304.176

MILTON CURE GALVÁN, ciudadano y abogado en ejercicio, domiciliado y residente en la ciudad de Magangué Bolívar, en la Carrera 3ª No. 3 – 192, (Barrio Sur), identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.127.424 expedida en Magangué Bolívar, correo electrónico miltoncure892@gmail.com y Teléfono Celular No. 300 596 7242, mediante el presente escrito estoy presentando la liquidación adicional del Crédito desde el 09 de Marzo de 2020 hasta el día 09 de Julio de 2021, de la siguiente manera a saber.

CAPITAL BASE DE LIQUIDACION:.....	\$ 56.703.293
INTERESES CAUSADO DESDE EL 09 DE MARZO DE 2020 AL 09 DE JULIO DE 2021 AL 2.3%	
SON DIECISEIS (16) MESES:.....	<u>\$ 20.866.812</u>
	\$ 77.570.105

$\$ 56.703.295 \times 2,3\% = 1.304.176$

$\$ 1.304.176 \times 16 = \mathbf{20.866.812}$

SON: SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCO PESOS MONEDA LEGAL.

Atentamente,



MILTON CURE GALVÁN
C.C. No. 9.127.424 de Magangué
T.P. No. 19370 C.S. de la J.
DIRECCION: Carrera 3ª No. 3 – 192 Barrio Sur
CIUDAD: Magangué – Bolívar
EMAIL: miltoncure892@gmail.com
CELULARES: 3005967242 -3117607285